 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL	

I. DATOS DE LA CONVOCATORIA

N° Convocatoria: 022-2026		Fecha de convocatoria y publicación: 04/07/2026			
Cargo requerido: Profesional Regional de Programas, Proyectos y Actividades				N° Vacantes: 3	
Tipo de Contrato (marque con una X):	Obra Labor		Fijo	X	Indefinido
Plazo Inicial del Contrato a suscribir: 9 meses.					
Salario Neto Mensual: \$4.607.000 M/CTE (Cuatro millones seiscientos siete mil pesos m/cte.)					
Lugar de trabajo: Palmira, Magangué e Istmina (una vacante por región)					
Proyecto Solicitante: Iglesia y comunidades por la paz y la reconciliación				Código del Proyecto: 281231	

II. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social–Cáritas Colombiana (SNPS-CC) es un organismo adscrito a la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano en 1977. Posteriormente, se constituyó como una organización sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D. C., regida por la normatividad canónica, en virtud de la cual le fue otorgada personería jurídica por la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996.


El SNPS-CC desarrolla su acción a partir de una estrategia de intervención basada en la “transformación social”, orientada a promover el desarrollo humano integral y la construcción de una paz sostenible. Dicha estrategia se estructura en cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en situaciones de crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y proyección hacia un futuro deseado.

En este sentido, el SNPS-CC desarrolla sus procesos de vinculación laboral en coherencia con la doctrina social de la Iglesia, los principios humanitarios, el enfoque de derechos humanos y los estándares de Cáritas Internationalis éticos exigidos a las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales.

Es por ello, que el SNPS-CC mantiene una política de Cero Tolerancia frente a cualquier forma de abuso, explotación sexual, acoso, violencia basada en género, discriminación o vulneración de derechos humanos, especialmente contra niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Las personas vinculadas deberán:

- Acatar y firmar los códigos de conducta, políticas de protección, salvaguardia y ética institucional.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- Comprometerse con un comportamiento íntegro, respetuoso y coherente con la misión y valores del SNPS-CC.
- Reportar de manera oportuna cualquier situación que contravenga estos principios, conforme a los canales institucionales establecidos.

III. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular un profesional responsable de brindar acompañamiento técnico para la implementación integral del proyecto en región, garantizando la incorporación transversal del enfoque diferencial, el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y de las instancias de participación ciudadana, así como el cumplimiento de las metas, cronogramas y compromisos establecidos. El cargo contribuye a la generación de capacidades, el monitoreo y evaluación de las acciones, la articulación con actores territoriales y la producción de información técnica de calidad, promoviendo procesos de incidencia, construcción de paz y acceso equitativo a oportunidades para las poblaciones priorizadas.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Los candidatos deberán cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias y obligaciones descritas a continuación:

A. FORMACION PROFESIONAL


Profesional en ciencias sociales, humanas, económicas, políticas o relacionadas con el cargo. Se valora formación en posgrado en temas de construcción de paz, derechos humanos, inclusión social de las poblaciones vulnerables.

B. EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia laboral mínima de 4 años, experiencia específica de 2 años en proyectos de construcción de paz y reconciliación, con espacios y redes de participación, veeduría ciudadana, derechos humanos, acuerdos de paz y desarrollo social.
- Experiencia de trabajo en fortalecimiento de capacidades con OSC de mujeres y/o grupo vulnerables.
- Experiencias con metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación; con plataformas multinivel y multisectorial.
- Se valora experiencia previa trabajando con Pastorales Sociales locales.
- Se valora experiencia previa con proyectos de agencias.
- Experiencia en consolidación y análisis de información con enfoque de resultados.
- Se valorará experiencia en proyectos de procesos organizativos de la sociedad civil y de incidencia política.

1. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Manejo intermedio o avanzado de herramientas ofimáticas y paquete office.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- Conocimiento demostrado sobre enfoque de derechos, fortalecimiento de capacidades de organizaciones de sociedad civil de mujeres, población LGTQ, grupos étnicos, NNAJ y población con discapacidad para una mayor y mejor participación ciudadana.
- Conocimiento demostrado en procesos de incidencia en mejorar y el acceso a servicios, la consolidación de la paz, Consejos Territoriales de Paz.
- Contar con conocimientos y experiencia en la zona de implementación del Proyecto.
- Conocimiento y entendimiento del enfoque diferencial y el enfoque de derechos humanos, DIH, particularmente en relación con las dinámicas de conflicto.

2. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES (aplican a todos los cargos del SNPS-CC)

- Ética, integridad y coherencia según los valores de la Iglesia Católica y los principios humanitarios.
- Compromiso con la misión institucional y el trabajo con poblaciones vulnerables.
- Trabajo colaborativo y capacidad de integración en equipos interdisciplinarios.
- Comunicación asertiva, respetuosa y efectiva.
- Planificación, organización y gestión del tiempo.
- Adaptabilidad y capacidad de respuesta en contextos sociales y humanitarios complejos.
- Cumplimiento de normas, procedimientos y lineamientos institucionales.
- Se valorará positivamente formación o conocimientos en Doctrina Social de la Iglesia.

3. COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL CARGO (dependen del perfil específico)

- Conocimientos técnicos y metodológicos en construcción de paz
- Capacidad de análisis, sistematización y elaboración de informes.
- Manejo de herramientas ofimáticas y sistemas de información.
- Aplicación de metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales (si aplica).


4. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

- Proactividad y orientación a resultados.
- Cumplimiento de plazos.
- Actitud crítica, conciliadora y propositiva.
- Disposición para el aprendizaje continuo y la mejora permanente.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

A. Funciones específicas:


- Diseñar, implementar y actualizar permanentemente un plan de trabajo con su respectivo cronograma, donde se evidencia la generación de productos claves, de acuerdo con los lineamientos del proyecto y orientación de los equipos de SNPS/CC.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- Sensibilizar, capacitar y acompañar técnicamente al equipo regional del proyecto para la inclusión del enfoque diferencial en las actividades y estrategias.
- Acompañar técnicamente al equipo para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas con la aplicación de las respectivas herramientas, que hagan posible una efectiva gestión de la información para ser planteada en los reportes técnicos e informes.
- Realizar en el seguimiento periódico a la implementación operativa del proyecto, verificando el cumplimiento de las metas propuestas, el ritmo de ejecución previsto y velando por la observancia de las normas establecidas en la relación contractual con la agencia.
- Asesorar técnicamente, diseñar y acordar un plan de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Consejos Territoriales o municipales de Paz: a) proceso sensibilización y capacitación a OSC, b) movilización de iniciativas de los CTP y acceso a servicios, c) acciones afirmativas de transversalización del enfoque diferencial de género, juventud y étnico, d) informes de rendiciones de cuenta con enfoque diferencial y e) impulso a la implementación de las políticas que cierren brechas y mejoren acceso a bienes y servicios.
- Generar, en coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la coordinación del proyecto un plan de trabajo que permita fortalecer e incidir la participación más efectiva, con énfasis en superar brechas de las poblaciones rurales. Así mismo acompañar el fortalecimiento de instancias de participación ciudadana para la Incidencia en la toma de decisiones de la población.
- Desarrollar el proceso de formación a las OSC como parte del plan de fortalecimiento, teniendo en cuenta el plan de formación diseñado en la formación de resolución y transformación de conflictos; así como acompañar en la implementación de iniciativas comunitarias para la construcción de paz.
- Realizar periódicamente visitas de monitoreo y evaluación a los diversos lugares donde se implementa el proyecto.
- Mantener una comunicación positiva, coordinación y relaciones fluidas con organizaciones de sociedad civil del territorio, Consejos de Paz, así como con autoridades, incluyendo a los funcionarios departamentales y municipales.
- Elaborar y presentar informes periódicos oportuno, contribuyendo tanto a la elaboración de informes de las oficinas regionales como a la recopilación y sistematización de información para el sistema de seguimiento y evaluación del SNPS-RG.
- Promover la ejecución de actividades complementarias y conjuntas interactuando periódicamente con los diferentes socios Implementadores para maximizar la inversión y el impacto de las actividades en el área de influencia.
- Acompañar los ejercicios de redacción técnica de productos favoreciendo la calidad técnica en los mismos.

B. Otras funciones:


- Desarrollar sus actividades bajo la supervisión de la Dirección General del SNPS-CC
- Garantizar la confidencialidad en el manejo de la información.
- Cumplir de manera oportuna con los planes, plazos, condiciones, políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el SNPS-CC, así como con los criterios definidos para la entrega de resultados.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- Fomentar ambientes laborales éticos, respetuosos y coherentes con los valores y principios de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Apoyar la logística de las actividades y la representación del SNPS-CC en los eventos institucionales que se desarrollen durante el año, cuando sea requerido.
- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección General del SNPS-CC.
- Participar de las jornadas de capacitación y bienestar convocadas por Talento Humano.
- Responder por el inventario de los recursos asignados con el fin de garantizar el buen funcionamiento de acuerdo con lineamientos y procedimientos técnicos establecidos por el SNPS-CC.
- Cumplir todas las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos establecidos por el SNPS-CC.
- Contribuir a la gestión de los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices y lineamientos definidos por el SNPS-CC
- Asegurar la gestión documental y de archivo del área encargada.
- Divulgar y controlar el cumplimiento de los objetivos, normas, códigos y leyes, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Procesos del SNPS-CC, Salvaguardia y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Fomentar ambientes laborales éticos, respetuosos y coherentes con los valores de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Promover sistemas de información y comunicación eficientes y transparentes.
- Participar en las iniciativas y proyectos de innovación y desarrollo propuestos por los líderes de la organización para el crecimiento y sostenibilidad de esta.
- Participar en la logística de actividades y representación del SNPS/CC en los diferentes eventos que se organicen durante el año, cuando sea requerido.

C. Responsabilidades con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

- Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los lineamientos y políticas establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa vigente.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Participar activamente en los programas de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informar oportunamente al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Mantener y usar adecuadamente los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- Mantener limpio u ordenado su lugar de trabajo.
- Asistir a la programación de los exámenes médicos.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- Cumplir la política de un lugar de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
- Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo.
- Participar activamente en las elecciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral.

D. Responsabilidades frente al Sistema de Control Interno


- Ejecutar con rigor los controles y mitigar riesgos: Aplicar oportunamente los controles establecidos en los procesos y manuales vigentes asignados a su rol, promoviendo el principio de autocontrol y la eficiencia en la gestión institucional.
- Reportar alertas tempranas y desviaciones: Informar de manera oportuna a su jefe inmediato o al área encargada cualquier desviación, riesgo materializado o debilidad de control que pueda afectar la transparencia, la seguridad o el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Garantizar la gestión documental y evidencia verificable: Asegurar la trazabilidad, integridad, confidencialidad y adecuado archivo de la información y soportes documentales de los procesos a su cargo, garantizando que actúen como evidencia verificable ante auditorías o evaluaciones de control.
- Implementar y hacer seguimiento a las acciones correctivas o planes de mejoramiento asignados a su rol: Derivados de auditorías internas, externas o evaluaciones de control, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.

VI. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online <https://forms.cloud.microsoft/r/E35YeL8QMR> y adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps2@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula.**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en formato PDF (bajo el formato establecido por el SNPS-CC).
- Formato “Autorización para el tratamiento de datos personales en proceso de selección y vinculación de personal” (documento anexo)
- Certificados laborales correspondientes a las tres (3) últimas experiencias de trabajo.
- Certificados de estudio oficiales (técnico, tecnólogo, pregrado y/o postgrado)
- Certificado de Registro de Inhabilidad por Delito Sexual, el cual se puede descargar en el sitio oficial: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>.
 - Datos solicitados para el certificado de Inhabilidad por Delito Sexual:
 - *Empresa Consultante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana*
 - *NIT 860039273-3*

Nota: Solamente serán tenidas en cuenta las postulaciones que tengan debidamente diligenciada la información en el enlace de inscripción, cumplan con la totalidad de los requisitos del perfil y envíen todos los soportes requeridos al correo electrónico. Cumplir con ambos pasos es un requisito obligatorio para el proceso de selección.

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC	F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL	

VII. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Evaluación del proceso: Los participantes serán evaluados de manera objetiva teniendo en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Hoja de Vida (valida formación, experiencia y cumplimiento del perfil)	25%
2. Prueba Técnica (confirma conocimientos técnicos y capacidad práctica)	30%
3. Prueba Psicológica (complementa el análisis de ajuste al cargo, al equipo e institución)	15%
4. Entrevista (permite evaluar comunicación, criterio, liderazgo, actitud y coherencia)	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%


CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Publicación de la convocatoria: 04 de julio 2026
Fecha de cierre: 15 de julio 2026
Selección y contratación: Del 16 al 31 de julio de 2026
Inicio de labores: 03 de agosto 2026

VIII. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA (SNPS-CC)

A. Frente a la entidad Contratante:


- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS-CC no utiliza en sus criterios de selección, aspectos relacionados con el estado civil, género, situación económica o religión que profesen las candidatos o interesados.
- Se requiere que demuestre capacidad de comprensión, apertura y respeto hacia la perspectiva de fe que orienta la misión del SNPS-CC, así como hacia las expresiones y experiencias religiosas de las comunidades y poblaciones acompañadas.
- El SNPS-CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página caritascolombiana.org, enlace de políticas y normas del SNPS-CC.
- El SNPS-CC aplica una política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexual, el acoso, la violencia basada en género y cualquier forma de vulneración de derechos humanos, especialmente contra niños, niñas, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p align="center">SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p align="center">F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p align="center">TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

- La persona seleccionada deberá suscribir y cumplir la Política de Salvaguardia y Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS), el Código de Ética y Conducta y las demás políticas institucionales aplicables
- El incumplimiento de estas disposiciones constituirá falta grave y causal de terminación del contrato, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles o penales a que haya lugar, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos internos del SNPS-CC.
- El SNPS-CC se reserva el derecho de contactar únicamente a las personas preseleccionadas y los resultados del proceso de selección no están sujetos a recurso o apelación.
- Este proceso se rige por el Procedimiento de Vinculación de personal vigente del SNPS-CC.

B. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado para el cargo aquí descrito. Los trabajadores y contratistas que, actualmente se encuentren vinculados al SNPS-CC, podrán participar en el proceso de selección sin necesidad de permiso previo de la institución.
- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS-CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico habeasdatasnps@cec.org.co, en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web <https://caritascolombiana.org>.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Para el caso de los candidatos que resulten preseleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.
-

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	<p>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL SNPS-CC</p>	<p>F-TH-02 Versión: 11 03/06/2026</p>
	<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA VINCULACIÓN LABORAL</p>	

C. Frente al contrato a suscribir:

- Modalidad contractual: Contrato laboral bajo las figuras de Obra o Labor, Término Fijo o Término Indefinido (según se defina en el encabezado)..
- Forma de pago: Mensual

D. Domicilio del Contratante

- ✓ **Dirección:** Carrera 58 No. 80 87, Bogotá D.C.
- ✓ **Contacto:** (+57) 601 915 7779

OBSERVACIÓN FINAL: LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.